

CIERRE ANTICIPADO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Conforme a lo recogido en el apartado 8 relativo a la presentación de solicitudes de la convocatoria del programa PYME DIGITAL publicada en el Diario Oficial de Las Islas Baleares el día 03/04/2025, se acuerda cerrar el plazo de presentación de solicitudes previsto inicialmente hasta las 14:00h del día 30 de junio de 2025, por haberse agotado los fondos disponibles en la misma.

Este cierre se hará efectivo el día 27/05/2025 a las 12:00, dándose conocimiento del mismo a través de los medios de publicación previstos en la convocatoria: en concreto, Sede Electrónica y página web de la Cámara de Comercio.